



PTI Crónica - Eltrombopag – APROSS Córdoba

01. Recolectar documentación.

1.1. Documentación médica.

- Formulario de Empadronamiento Pacientes Crónicos
- Resumen de historia clínica
- Receta de APROSS
- Imágenes (TAC, RNM, Centellogramas y/o Ecografías - sólo el informe)
- Laboratorio con serología viral y perfil reumatológico
- Anatomía patológica (informe de la biopsia); Inmunohistoquímica y biología molecular (sólo si fue requerida por el médico tratante); Citometría de flujo o inmunfenotipificación o marcaciones monoclonales, tumores, genotipo
- En caso de esplenectomía: Sobrevida plaquetaria y Búsqueda de bazo accesorio (x imagenes TAC, Ecografía, etc)

1.2. Documentación administrativa.

- Original y copia de DNI
- Original y copia de carnet
- Original y copia de último recibo de cobro

02. Presentación de expediente.

- Podés presentar tu expediente en Sede Central o en cualquiera de las Delegaciones o Subdelegaciones. Podrás ver las direcciones en: <https://www.apross.gov.ar/centros.aspx>
- Podés enviar tu expediente por mail a: integral.apross@cba.gov.ar

Vías de atención no presencial:

- Centro de atención al afiliado: 0800-888-2776 (De Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.)
- Empadronamientos-reintegros: integral.apross@cba.gov.ar
- Consultas: comunicaciones.apross@cba.gov.ar
- Consulta online de trámites: <https://consultasuac.cba.gov.ar/>

IMPORTANTE: Recordá solicitar el número de expediente.



03. Evaluación del Expediente.

Aprobación y Entrega de la Medicación.

APROSS te informará el resultado de la evaluación de tu expediente. Te sugerimos que consultes el período de validez de la aprobación de tu tratamiento y la cantidad de cajas que tenés aprobadas por ciclo.

IMPORTANTE: Recordá consultar sobre el estado del expediente de manera periódica.

04. Tu trámite ha finalizado.

Tenés disponible la medicación para iniciar o continuar con tu tratamiento.

Recordá que para la renovación podés volver a consultar los pasos a seguir con Viviendo Mejor o con tu cobertura.